Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO
FECHA: 2016.02.26 10:09:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

No. 470438

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

85288/2016 (0) DE FECHA 26/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

LEXIS MANAGEMENT, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 585838 (S) DESDE EL JUEVES, 04 DE OCTUBRE DE 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES
SUSCRIPTOR: VIOLETA ANNET HOLNESS
DIRECTOR: ALDRIN OSVALDO CORONADO
DIRECTOR: JACQUELINE ESTER HAYOT
DIRECTOR: VERUSHKA AURORA DEL CID
PRESIDENTE: ALDRIN OSVALDO CORONADO
TESORERO: VERUSHKA AURORA DEL CID
SECRETARIO: JACQUELINE ESTER HAYOT
AGENTE RESIDENTE: DE OBALDIA & GARCIA DE PAREDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LO SUPLIRÁ EL SECRETARIO Y EN SUS AUSENCIAS LO SUPLIRÁ EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA EN DIEZ MIL DOLARES,DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DE PODER: NO CONSTA

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:07 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400759049

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi.
Guayaquil,
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

T. 9203
118432

138 REPUBLICA de PANAMA
6924 * TIMBRE NACIONAL *
7880 ≈002.00
04 03 16 P.B. 1103

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por: Ana Medina
3. quién actúa en calidad de: Cotejo
4. y está revestido del sello/timbre de: 30
CERTIFICADO
5. EN PANAMÁ 6. el 04 MAR 2016
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. bajo el numero: 2016-12337
9. sello/timbre 10 Firma:

REPUBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

123 6974 7877 REPUBLICA de PANAMA ★ TIMBRE NACIONAL ★ ≈010.00 P.B. 1103

LEXIS MANAGEMENT, INC.

CERTIFICACION DEL SECRETARIO

La suscrita, **JACQUELINE ESTER HAYOT**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 3-103-174, actuando en nombre y representación de **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, en su calidad de Secretaria Titular, considerando:

Que la sociedad, **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la Ficha 585838, Documento 1218366 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el 4 de octubre de 2007.

Que **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, tiene un capital social de **DIEZ MIL DOLARES (US$10,000.00)** moneda de curso legal de los Estados Unidos; dividido en CIEN (100) acciones, con valor nominal de CIEN DOLARES (US$100.00) cada una y a la fecha ha emitido el cien (100%) del total de sus acciones.

Que **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, ha emitido, a la fecha la totalidad de las acciones a favor de:

NOMBRE	PORCENTAJE
EMILIO SANCHEZ GONZALEZ	70%
HECTOR SAN ANDRES PESANTE y/o PATRICIA IZQUIERDO DE SAN ANDRES	30%
TOTAL DE ACCIONES	100%

POR LO QUE SE CERTIFICA LO SIGUIENTE:

- Que sobre las acciones de la sociedad no pesan gravámenes de ninguna naturaleza.
- Que las acciones de esta sociedad están totalmente pagadas y liberadas.
- Que los señores **HECTOR SAN ANDRES PESANTE y/o PATRICIA IZQUIERDO DE SAN ANDRES** y **EMILIO SANCHEZ GONZALEZ**, son accionistas de las acciones de la sociedad, según lo señalan los Registros de la sociedad.

Panamá, 25 de febrero de 2016

LEXIS MANAGEMENT, INC.

JACQUELINE ESTER HAYOT
Secretaria y Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No.8-250-338.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por el(los) firmante(s), por consiguiente, dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

04 MAR 2016

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 196

País: PANAMÁ

El presente documento público

Ha sido firmado por: Norma Velasco

La cual actúa en calidad de: Notario

Y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

En PANAMÁ 6. el 04 MAR 2016

Por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el numero: 2016-12335

Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

DOY FE Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí. Guayaquil,

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaría Tercera del Cantón Guayaquil Abg. Rossana Chang Armijos

Factura: 001-002-000023331

20160901003D01347

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901003D01347

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE MARZO DEL 2016, (11:42).

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Tercera del Cantón Guayaquil
Abg. Rossana Chang Armijos